INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de Junio del 2.003

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA PARRAGUESA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía **PARRAGUESA S.A.**, para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, a fin de cumplir con los dispuestos en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, para exponer lo siguiente:

1.- He revisado el Balance General de la compañía **PARRAGUESA S.A.** al 31 de Diciembre del 2.002 y el correspondiente Estado de Resultados por el mismo período. Estos Estados Financieros son de Responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2.- El exámen se realizó a base de prueba, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis preveé una base razonable para expresar una opinión. Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de Compañías vigente.

Atentamente,

Comisario

4 JUL. 2003